

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Sábado 12 de Junio de 1886

PRECIOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico,
Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se hacen en esta Administracion.

NUM. 1612.

Horas de salida de los
trenes del ferrocarril de LEON á
GIJON en todas las estaciones de
la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Busdongo: 10,09 tarde.
Pajares: 2,41 tarde.
Navidiello: 1,21 tarde.
Linares: 2,02 tarde.
Malveto: 2,22 tarde.
Puente los Fierros: 2,59 t. 5 m.
Campomanes: 3,08 t. 5,18 m.
Ujo: 3,18 t. 6,14 m.
Santullano: 3,35 t. 6,34 m.
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.
Ablaña: 4 t. 7,30 m.
Olloniego: 4,03 t. 7,45 m.
Segadas: 4,21 t. 8,05 m.
Oviedo: 4,38 t. 8,54 m.
Lugones: 5,01 t. 9,16 m.
Lago: 5,11 t. 9,29 m.
Serin: 5,17 t. 10,5 m.
Verbea: 5,1 t. 10,29 m.
Gijon, llegada, 6 t. rúe

VIA ASCENDENTE.

Gijon, salida 9,30 m. y 4,50 t.
Verbea: 9,49 m. y 5,11 t.
Serin: 10,02 m. y 5,25 t.
Lago 10,24 m. y 6,02 t.
Lugones: 10,43 m. y 6,25 t.
Oviedo: 11,07 m. y 7,05 t.
Segadas: 11,20 m. y 7,25 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t.
Ablaña: 8,08 tarde.
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.
Santullano: 12,02 t. y 8,58 t.
Ujo 12,05 t. 9,08 noche.
Eola de Lena: 12,26 t. 9,11 n.
Campomanes: 12,42 t. 10,05 n.
Puente los Fierros: 1,06 t. 10,25 n.
Malveto: 1,37 t.
Linares: 2,44 t.
Navidiello: 2,49 t.
Pajares: 3,51 t.
Busdongo: 4,10 t.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.
DESCENDENTE.

Oviedo: 11,10
mañana y
7,20 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 7,57
noche.
Trubia: 7,55
mañana y
5,40 tarde.
San Claudio:
7,59 maña-
na y 1,04
tarde.

Los trenes correos, ascendente y
descendente toman y dejan viajeros
de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas
las estaciones de la linea de Gijon
á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están
arreglados al meridiano de Madrid.

DOÑA JUANA CIDEZ.
CORSETERA DE S. M. LA REINA
Y S. S. A. A. R. R.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Paris, con un gran surtido de corsés de un corte especial, para vestir bien y con elegancia. Tambien se hacen á la medida.

Además, ofrece á las señoras, bonitas y elegantes capotas y sombreros para señoras y niñas. Se hospeda en la fonda de «La Vizcaina», Joveilianos, 1, Oviedo.

Solo permanecerá en esta poblacion dos dias.

El Carbayon.

Bibliografía.

EL CONDE DE VILLAMEDIANA.—*Estudio biográfico-crítico, por Emilio Cotarelo y Mori.*—Madrid, 1886.

Hemos terminado la lectura de este interesante estudio, que ha llamado la atención de los eruditos por la copia de datos que encierra y que ha de figurar en la biblioteca de cuantos se dedican al estudio de la literatura nacional.

La trágica muerte de Villamediana había dado á la figura de este ingenioso y mordaz poeta mucho de romanesco, mas aún, de legendario. Sentimos todos simpatía extraordinaria por el apuesto *Correo* vilmente asesinado en la calle Mayor, por impulso soberano, y nadie fijaba su atención en los lunares que pudieran afeár al heroe de aquel misterioso drama,

bien así como la desgracia de un amigo nos hace olvidar sus defectos. Despues de leer el libro de Cotarelo, la idea que formamos de Villamediana es menos romanesca, pero más exacta; y gracias á esto apreciamos mejor las calidades de su ingenio, la índole de sus trabajos literarios, el papel que representó en el siglo de oro de nuestra literatura y la parte que llevó al tesoro que formaron Cervantes y Espinel, Calderon y Lope, Quevedo y Hurtado de Mendoza, Mira y Góngora.

Pretendiendo hacer uno de esos estudios, de los cuales es acabado modelo el *D. Juan de Alarcon* de D. Luis Fernandez Guerra, bien pudo nuestro amigo el Sr. Cotarelo elegir figura que más alto puesto ocupase en la historia literaria de nuestra nacion, y ciertamente no le hubieran faltado alientos para tan árdua empresa; pero si no es de éstas la del *Correo mayor* de Felipe IV, en cambio aparece más original y digna de especial atención por lo que la tradicion y la novela la han desfigurado. Además, Villamediana es el fundador de la sátira política y el estudio del Sr. Cotarelo nos dá en la biografía crítica del Conde, las condiciones en que nació este género literario, las circunstancias que le dieron vida y la importancia que tuvo á su aparicion.

El libro de nuestro paisano es tambien, por lo que indicamos, un cuadro perfectamente concluido de los vicios del Estado oficial, durante aquel período decadente de la casa de Austria. Con privados corrompidos y malversadores de las rentas públicas; funcionarios ambiciosos dispuestos á venderlo todo, desde la administracion de

justicia hasta el prestigio de la corona; y monarcas que abandonaban el gobierno de los pueblos en las manos de favoritos sin conciencia y de magistrados prevaricadores, era necesario que la pública indignacion se manifestase de algun modo; y los versos de Villamediana son el eco de la voz pública. Por eso todas las clases sociales repiten en voz baja aquellas sátiras punzantes, insolentes unas veces, conceptuosas otras, pero siempre mordaces. Desgraciadamente el poeta no se satisfizo con esto; su ingénita mordacidad llevóle á zaherir cosas de la vida privada, personas que no ejercian cargos públicos, concitándose así la animadversion de muchas gentes y haciéndole antipático aun para los que no caían bajo los golpes de su implacable férula.

Despues de un exámen detenido de las obras del *Correo mayor*, el autor condensa en pocas y muy discretas frases el juicio que aquellas le merecen. «La forma de sus composiciones satíricas,—dice,—era desaliñada, muchas veces incorrecta, quizá para que estuviesen más al alcance de la mayoría de los lectores. El estilo era ligero y desenfadado, atrevidas las frases y sangrienta la intencion.»

La página más interesante de la vida de Villamediana es la última, es decir, su muerte. ¿Quién guió el brazo del asesino? ¿La venganza de los satirizados por el Conde, como parecen indicar Mira de Amescua, Alarcon y Quevedo? ¿Fue asesinado por orden de Felipe IV, como dejan entrever Góngora, el conde de Saldaña y Velez de Guevara? A este asunto ha dedicado el Sr. Cotarelo atención especial y

los capítulos relacionados con el libro, son modelo de investigacion erudita y crítica imparcial.

A aumentar el mérito, ya grande, de la obra del escritor asturiano, vienen los apéndices del libro, entre los cuales hay un notable estudio sobre la sátira política en España desde los primeros tiempos de nuestra literatura hasta el advenimiento de los Borbones al trono; estudio que demuestra la erudicion de nuestro amigo y sus excepcionales dotes para estos trabajos literarios, en los cuales ha empezado por donde muchos acaban, y que ha hecho su entrada en la república de las letras con un libro de tan relevante mérito como *El Conde de Villamediana*.

Despues de un ensayo que tal éxito alcanzó entre los literatos, abrigamos la esperanza de ver muy pronto alguna otra obra del señor Cotarelo, porque conocemos su laboriosidad, como el público conoce ya su inteligencia é ilustracion.

R.

Seccion provincial.

El Gobierno de S. M., ha concedido la Cruz Blanca de primera clase del mérito militar, al médico civil de Gijon, D. Diego Pelayo, en consideracion á su excelente comportamiento durante el tiempo que asistió á la guarnicion de aquella plaza.

Reciba el Sr. Pelayo nuestra mas sincera enhorabuena.

Segun participa la alcaldia de Peñamellera, se hallan vacantes en aquel concejo la escuela incompleta de Abandames, de nueva creacion, y las de temporada de Niejo y Narganes.

Por el Batallon reserva de Cangas de Onís se concede el término de 20 y 30

vivia de la caza tolerada por los guardias de los dominios de la corona.

Transportaron allí á lord Federico. El trayecto, aunque corto fué penoso, porque el menor movimiento vivo hacia subir á su boca un golpe de sangre espumosa.

Para evitar algo la fatiga, fueron colocados los cogines de los carruajes sobre gruesas varas que los cayos cortaron instantáneamente, las que colocadas sobre los asientos de parte á parte, formaron las tablas de una camilla improvisada, colocados como hemos dicho los almohadones en cima, pudo acostarse allí medianamente al herido.

La corta distancia fué franqueada con toda la lentitud posible, precaucion muy necesaria en el peligroso estado de lord Trievnor.

Llegaron al fin. Apenas se hallaron en la pobre choza algunos trapos viejos que desgarrar y con qué formar un vendaje al herido. Todo faltaba allí.

Las paredes destartadas dejaban penetrar el aire por mil grietas, el tejado compuesto de ramas secas, amenazaba á cada instante ser llevado por el viento; de tal manera se agitaba á la menor ráfaga; groseros troncos figuraban en lugar de vigas, y los cuatro ó cinco tras-

31

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR

Los ojos de los adversarios se dirigieron fijamente hácia su contrario como si quisieran asegurarse bien de la distancia y sitio á que se hallaban para acertar bien dando en el blanco.

Y en seguida, sin que ningun intervalo se pasase el pregon, se oyó á Rochester exclamar solamente.

—¡Una!

Los brazos se alzaron.

—¡Dos!

Hubo un segundo no más de inmovilidad.

—¡Tres!

Oyóse una doble detonacion en un solo ruido.

Y mientras que una nube de humo subia lentamente hácia el cielo, vióse á Butler vacilar, inclinarse y caer rápidamente de un solo golpe como el árbol que ya no puede sostener el peso de sus ramas.

Lord Federico había dirigido su tiro á la boca impostora, calumniadora, y

la había despedazado; la bala había subido aún mas y había destrozado el cráneo: la muerte, pues, fué instantánea.

Acercáronse los testigos á aquel cuerpo inanimado, asegurándose que la vida había escapado y se hallaba completamente muerto.

Entónces los testigos se volvieron á lord Federico, que ciertamente les era mas simpático que el difunto, para apresurarse á dejar aquel sitio funesto y ocultarle el triste resultado de su victoria.

Entónces se apercibieron de que estaba pálido como la cera y vacilaba.

—¿Qué tenéis?—le preguntó lord Vane.

—Casi nada... Estoy herido de muerte.

—¿Cómo, es posible... Estais herido de veras?

—Lor Federico en vez de contestar, separó el encaje de su pechera, y dejó ver una grieta azulada, hinchada, de la cual salia la sangre gota á gota como si dejara con sentimiento las venas en que estaba infiltrado tan noble corazon.

—Tengo el pecho agujereado de parte á parte,—dijo con voz completamente tranquila

En efecto, cualquiera persona por po-

co conocimiento que tuviese en la materia, hubiera comprendido que la herida era incurable; estaba operándose la rotura de los vasos interiores del pecho.

—Me ahogo, no puedo tenerme mas en pié,—añadió lord Federico con el mismo tono calmoso como si hablase de algun objeto indiferente ó de poca importancia;—no hay en las cercanías alguna hosteria ó casa á donde puedan trasportarme?... Se necesitaba menos una hora para llegar á Londres, y yo moriré antes de este término. Quisiera hacer mis últimas disposiciones... Así no puedo, mis piernas vacilan... me caigo, no puedo mas...

Y al acabar estas palabras cayó en brazos de sus amigos; su palidez se volvió cadavérica y una espuma sanguinolenta acudió á sus labios.

Pero no perdió el conocimiento; conservó la calma y la lucidez de sus ideas. Midiendo la gravedad de su situacion como si fuese de un extraño, indicó con precision, aunque en voz á cada momento mas débil, cómo debían conducirse, á que altura había que sostener su cabeza para aminorar la opresion que sentia.

Había á menos de un cuarto de legua una choza habitada por gente pobre que

días respectivamente para verificar su presentación, á los reclutas desertores Carlos Pando y Pando, y Ruperto Somano Valle, naturales de Amandi, Villaviciosa, y Abiegos, Ponga.

En la Administracion de Correos de Madrid se halla detenida una carta dirigida á D.ª Maria Lagerda, Gijon.

Se han concedido premios de constancia á los carabineros de la comandancia de esta provincia que á continuación se expresan:

Sargento 1.º Eduardo Torres Batallón, 37,50 pesetas mensuales.

Sargento 2.º Teodoro Torres Gonzalez, 37,50 id.

Carabnero Guillermo Diaz Velasco, 7,50 id.

Id. José Lopez Riquelme, 7,50 id.

Id. Miguel Lopez Alvarez, 7,50 id.

Id. Salvador Préstano Cuesta, 5 id.

Id. Julian Sanchez y Sanchez, 2,50 id.

Id. Ramon Rodriguez y Rodriguez, 2,50 id.

Id. Manuel Barreal Lopez, 2,50 id.

Id. Félix Barrio Garcia, 2,50 id.

Id. José Perez Crespo, 1 id.

Id. Juan Montes Siciro, 1 id.

Id. Miguel Benito Martin, 1 id.

Cabo de mar José Escourido Baltasar, 7,50 id.

La Alcaldia de Piloña ha remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador el presupuesto carcelario del partido para el año económico de 1886-87.

Ha sido nombrado cartero de Boal, D. Juan Bensoño Granda.

La Direccion general de correos y telégrafos ha concedido autorizacion á D. Inocencio Fernandez y Martinez para establecer una linea telefónica particular entre sus oficinas de Figaredo y la estacion del ferro-carril.

Ha sido comprendido en los efectos de la Real Orden de 13 de Junio de 1884, el voluntario del ejército de Ultramar Manuel Lopez Arango, quinto por el cupo de Grado, perteneciente al reemplazo de 1883.

Tambien se concede el término de treinta dias para verificar su presentacion al recluta Eleuterio Rodriguez Rodriguez, perteneciente al batallon depósitos de Luarda.

Dice un periódico de Madrid, que el ex-ministro de Hacienda y diputado por la circunscripcion de Oviedo, D. Manuel Pedregal y Cañedo, ha tenido un cariñoso recibimiento en Valencia, á donde fué con el objeto de dar una conferencia á la clase obrera de aquella ciudad.

La administracion principal de Aduanas, de Gijon, ha recaudado durante el primer periodo del corriente mes ó sea desde 24 á 30 de Mayo, por todos conceptos, la cantidad de 24.177 pesetas 19 céntimos.

La alcaldia de Aller ha nombrado maestro interino de la escuela temporera de niños de la Pola, á D. Tomás Hévia Alonso.

El servicio de bagajes del canton de Castropol para el próximo año económico, ha sido adjudicado á D. José Francisco Gonzalez de Anleo.

Por falta de postores no ha podido celebrarse la subasta del mismo servicio en el canton de Cangas de Oais.

La alcaldia de Llanera ha manifestado al Sr. Presidente de la Comision provincial que no le es posible á aquel ayuntamiento consignar en el presupuesto para el año próximo las 5.141,86 pesetas que resulta en deber por contingente á la Excm. Diputacion provincial.

La Comision permanente de ferrocarriles, nombrada por el Congreso Nacional mercantil, ha designado las sub-comisiones, figurando en la de las líneas del Norte y Noroeste, nuestro paisano el diputado republicano Sr. Pedregal, que no dudamos ha de representar dignamente los intereses de Asturias en los trabajos que ha de llevar á cabo la citada sub-comision.

No parece cierto que nuestro paisano el Brigadier Sr. Suarez Valdés, sea nombrado para la Comandancia general de Santiago de Cuba, por haber cumplido el tiempo máximo de residencia en aquella Isla.

Suscripcion pública

para ofrecer un Pectoral al Ilustrisimo Sr. Dr. D. José Maria de Cós, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basílica de

Oviedo, Obispo preconizado de Mondoñedo.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.....	2037	
D. Antonio Lopez.....	3	
Doña Juana Suarez de Lopez.....	3	
Total.....	2043	

El crimen del barrio

DE SAN LAZARO.

El Sr. Escotet, abogado defensor de los presuntos autores del crimen ocurrido en el barrio de San Lázaro de esta ciudad, á principios del mes de Mayo último, ha formulado las siguientes conclusiones contrarias á las del Ministerio público, que ya conocen nuestros lectores:

A la Sala de lo Criminal.

D. José Maria Suarez, procurador en turno á nombre de Fernando y Benito Fernandez Secades (a) de la Lloba, en la causa que se les instruye como presuntos autores de la muerte violenta de Gabriel Alvarez y Pardo (a) El Pelleyu, y de las lesiones inferidas á Pedro Alvarez y Cortina (a) Molina, evacuando el pendiente traslado que del escrito de Calificación Fiscal me ha sido conferido, digo: Que dadas las premisas establecidas por el Representante de la Ley, y siéndome forzoso con sujeción al precepto legal, manifestar, ora mi conformidad con aquellas, ya bien mi divergencia, señalando los puntos principales de esta, formulo las conclusiones siguientes en oposicion á las del Ministerio Público.

1.ª En la tarde del dos de Mayo último, y como á las tres y media de la misma, fueron al establecimiento de bebidas de D. Ceferino Cabeza, sito en el barrio de San Lázaro, arrabal de esta Ciudad, Gabriel Alvarez y Pardo (a) Pelleyu, y su hermano político Pedro Alvarez y Cortina (a) Molina, con objeto al parecer de beber unos vasos de sidra.

Mi defendido Fernando Fernandez Secades (a) de la Lloba que se hallaba accidentalmente en dicho establecimiento, rotó la presencia de Gabriel Alvarez y Pardo, y receloso de que este pudiera tratar de vengar un supuesto pasado agravio en la persona de su hermano Benito Fernandez Secades, que tranquilo é inerte dormia encima de un banco en el patio del establecimiento, aproximóse á este y despertándole, le dijo: «Levántate que está ahí el Pelleyu; vámonos.» Despertóse er efecto el Benito y obedeció á su hermano penetrando ambos acto seguido en el establecimiento y saliendo del mismo por la puerta que dá á la carretera de Castilla, en ocasion en que el Gabriel Alvarez y su cuñado Pedro Alvarez acababan de salir en la misma direccion. Tan extraño y fatal encuentro ponía frente á frente antiguos y mal reprimidos rencores, en el instante mismo en que araso, temiéndose mutuamente mis defendidos y el Gabriel, trataban de esquivarlo. Fernando sin embargo, menos receloso que su hermano Benito afrontó el peligro mirando cara á cara al Gabriel Alvarez, y al ver la actitud de este poco tranquilizadora, pero procurando evitar toda cuestion, se aproximó á él y le dijo en voz baja: «Márchate y no vengas á comprometeros, porque no te temo.» Parecia que presajaba los males sin cuento que en breves momentos habian de sucederse, y que de aquel fatal encuentro habia de surgir su eterna desgracia Gabriel Alvarez, ya bien porque juzgase que tras aquellas frases sobrevendria la lucha, ó porque hubiera concebido su visita á San Lázaro con objeto de probar su valor, ó cobrar de mis defendidos quizá antigua deuda, á cuyo efecto iba perfectamente armado para toda eventualidad, dió dos pasos atrás y sacando un revólver del bolsillo de la chaqueta, mientras que con la mano izquierda empuñaba un baston, apuntó con aquel á mis defendidos Fernando y Benito diciéndoles: «No os acerqueis, porque sinó voy á meteros una bala á cada uno,» ante cuyas frases enardecido Fernando, y como si la sería amenaza de Gabriel le provocase á la lucha, avanzaba sobre aquel á quien decia «Tira, cobarde.»

Témose Benito de que su hermano Fernando fuese víctima del manifesto encono de Gabriel Alvarez, que no cesaba de dirigir el arma contra el mismo, y mas aun dominando su carácter por no acarrear su mútua desgracia, trató de contener á su hermano, y ésta, fuera de sí, lanzóse sobre el Benito á quien dió una bofetada en la mejilla derecha á consecuencia de la cual le cayó el sombrero al suelo, tratándose nuevamente Fernando de avanzar de cido sobre el Gabriel Alvarez que continuaba con el revólver en la mano y en actitud hostil. Algunas personas que se hallaban en el sitio de la ocurrencia procuraron detener y calmar al Fernando, pero éste pugnaba por de-

asirae de los que le sujetaban, y observando Benito que el Gabriel Alvarez daba la vuelta con direccion á Oviedo, dijo para tranquilizar á su hermano: «Dejemos á uno por ladrón y á otro por cobarde,» en cuyo instante el Gabriel, que parecia predestinado á volver á reanudar la lucha y á ser forzosa y fatal víctima de su imprudencia en aquel aciago dia, dijo dirigiéndose á los hermanos Fernando y Benito, á quienes volvió á mirar con actitud amenazadora: «Yo ladrón sí, pero lo pagué, mientras vosotros que os quedasteis con el dinero no lo pagasteis.»

En este instante Fernando, cuyo enardecimiento en vano trataba de apaciguar los que le sujetaban, redobló su furia ante aquel insulto, y haciendo un supremo estuerzo logró desasirse de aquellos, y sin detenerse á observar si el Gabriel conservaba ó no el revolver en la mano, sin medir el peligro que correr pudiera, ni la actitud del adversario, ciego por la ira y como previniéndole, aun para la defensa, al pronunciar las frases de «Ladrón, Asesino,» lanzóse sobre dicho Gabriel, que apercibido por la voz de Fernando y el clamoreo de los concurrentes, trató de atacar á su vez, aunque sin fortuna, en cuyo acto mi defendido Fernando le asestó uno ó dos golpes con un arma blanca, cayendo al suelo aquel ya cadáver á consecuencia de los mismos, bañado en su propia sangre, y empujando aun el revolver que tenia en el bolsillo, mientras que Fernando, ciego por la ira, quedó por breves momentos atónito, sin darse cuenta de lo sucedido al pié de la víctima.

En tanto que esta triste escena se desarrollaba, simultáneamente otra, si bien de no tan dolorosos resultados, tenia lugar. Mi defendido Benito Fernandez, en el instante mismo en que su hermano Fernando se avalanzaba al Gabriel, lo hizo á su vez sobre Pedro Alvarez (a) Molina, creyendo que este atacaria á su hermano, y al efecto se colocó frente á frente del indicado Pedro, y entre este y el Gabriel. Trató el Pedro de avanzar acometiendo al Benito, y quizás cuando el arma de Fernando arrebatada la vida al Gabriel Alvarez, el brazo de Benito, armado con una navaja, repelia el ataque del mencionado Pedro, á quien infirió una lesion en la region mamaria derecha, dándose este á la fuga al sentirse herido, siendo perseguido por el Benito, en vista de lo cual salió á su vez en seguimiento de éste Fernando, logrando por fin hacerle desistir de su propósito y dar la vuelta, como así lo efectuó.

Jamás pudieron pensar mis defendidos que en sitio tan público, al lado de la humilde casa donde vieron la luz primera, la imprudente presencia del desgraciado Gabriel Alvarez, habia de sumirlos en la desgracia, llenando tambien de luto el corazón de su pobre y honrada madre. Ninguna afrenta tenían que lavar respecto al Gabriel los hermanos Fernando y Benito, ni testigo alguno les ha oido preferir amenazas de muerte contra aquel; mas bien, si hemos de dar crédito á lo que se desprende de los hechos consumados, á la llegada de aquel á San Lázaro armado de aquella suerte y en hora tan poco propicia para temer un ataque, parecia que este iba á buscarles casi á su propia morada, en demanda de alguna satisfaccion que le era precisa, provocando de tal modo el trágico suceso que arrebató al desdichado su propia vida, y que impremeditada y fatalmente colocó á mis defendidos Fernando y Benito en la escabrosa senda del crimen, arrebatándoles al trabajo, el que sino asido, frecuentemente ejercian, y del cual un hombre digno debe siempre esperar el logro de una honrada y tranquila vida.

2.ª Los hechos relacionados merecen la calificación legal de dos delitos: uno de homicidio consumado en la persona de Gabriel Alvarez y Pardo (a) Pelleyu, pre-isto y penado en el artículo 419 del Código Penal vigente; y otro de homicidio frustrado en la de Pedro Alvarez y Cortina (a) Molina, comprendido en el artículo anterior, relacionado con el párrafo 2.º, art. 3.º del repetido Código; conclusion que establezco en oposicion á la correlativa formulada por el señor Fiscal de S. M.

3.ª Mi defendido Fernando Fernandez Secades (a) de la Lloba, ha tenido en el delito de homicidio consumado la participacion de único autor, sin que haya intervenido directa ni indirectamente en el de homicidio frustrado, de cuyo delito ha sido víctima Pedro Alvarez y Cortina (a) Molina.

Benito Fernandez Secades no ha tenido participacion alguna en el homicidio consumado de Gabriel Alvarez (a) Pelleyu, pudiendo ser tan solo considerado como autor del delito de Homicidio frustrado, calificado en la anterior conclusion.

4.ª Es innegable que en contra de mi representado Fernando Fernandez Secades concurren las circunstancias agravantes 17 y 18 art. 10 del Código penal, pero en modo alguno podemos sentir á que sean apreciables las 2, 7 y 23 del mencionado artículo, como

cosigna el Representante de la Ley, toda vez estas no aparecen acreditadas por los hechos sumariales; és de apreciar en cambio á su favor la atenuante 7.ª art. 9.º ó sea la de arrebató y obcecacion.

Respecto de Benito Fernandez no concurren circunstancias eximentes, atenuantes, ni agravantes que modifiquen la penalidad establecida por la Ley para el delito por él perpetrado.

5.ª Mi representado Fernando Fernandez y Secades (a) de la Lloba, ha incurrido por el delito consumado de homicidio en la persona de Gabriel Alvarez y Pardo (a) El Pelleyu, en la pena de diez y ocho años de reclusion temporal, accesoria de inhabilitacion absoluta temporal en toda su estension y pago de la mitad de costas procesales.

Al Benito Fernandez Secades (a) de la Lloba, procede imponerle por el delito de homicidio frustrado en la persona de Pedro Alvarez Cortina (a) Molina, la pena de ocho años y un dia de prision mayor, accesoria de suspension de todo cargo y derecho de sufragio, durante el tiempo de la condena y pago de la mitad restante de costas procesales. En su vista, formulo mi decidida oposicion á la conclusion correlativa, á ésta del Ministerio Fiscal, en la forma que dicho funcionario la consigna.

En cuanto á la responsabilidad civil la defensa de los procesados Fernando y Benito Fernandez Secades (a) de la Lloba, expone:

1.ª Que son de apreciar los perjuicios irrogados á la viuda é hijos de Gabriel Alvarez y Pardo (a) el Pelleyu, en la cantidad de mil pesetas á la primera, y o tras mil á los segundos; debiendo regularse los causados á Pedro Alvarez Cortina (a) Molina, en cien pesetas.

2.ª Que mi defendido Fernando Fernandez y Secades (a) de la Lloba, es el único responsable de los perjuicios anteriormente regulados á favor de la viuda é hijos de Gabriel Alvarez y Pardo.

Y á su vez Benito Fernandez y Secades (a) de la Lloba, se halla obligado á satisfacer solo la indemnizacion correspondiente á Pedro Alvarez Cortina (a) Molina, responsabilidad civil consiguiente á los dos distintos delitos por ambos hermanos cometidos, no siendo posible á la defensa admitir la solidaridad que pretende el Ministerio público, porque la juzga insostenible é improcedente.

La defensa de los procesados á fin de sostener sus anteriores conclusiones en el acto del Juicio Oral, intenta valerse de la siguiente prueba.

1.ª Reproduzco y hago mia toda la propuesta por el Sr. Fiscal en su escrito de Calificación, á cuyo efecto pido á la Sala se digue haberla á su vez por presentada en nombre de la defensa, á los fines legales procedentes.

2.ª Propongo prueba testifical á tenor de la adjunta lista de la cual acompaño la correspondiente copia, y cuyos testigos solicito sean citados de oficio.—Por tanto:

Suplico á la Sala se sirva haber por evacuado el pendiente traslado, y admitirme como pertinente la prueba que propongo, y prévio este trámite, señalar en su consecuencia dia para dar principio á las sesiones del Juicio Oral y público.—Es justicia.—Oviedo 10 de Junio de 1886.—Licenciado, Aureliano Escotet.—José Maria Suarez.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 11 de Junio, núm. 132.

Circular de la direccion general de Beneficencia y sanidad, referente á la formacion de una estadística exacta de los bienes que pertenecen á la Beneficencia particular.

—Circular ordenando la busca y captura de J. S. V.

Edicto del Gobierno militar llamando á J. S. C.

—Modelos pertenecientes á las reglas para unificar la contabilidad de las operaciones que ejecuten las Diputaciones provinciales y los ayuntamientos de los pueblos del Reino.

Seccion local.

En la mañana de ayer llegó á esta ciudad nuestro respetable paisano el General Excmo. Sr. D. Antonio Pelaez Campomanes.

El Sr. Pelaez Campomanes, con la caridad propia de su nobleza, recorrió las grandes necesidades que afligen no solo á sus vecinos, sino á los de las parroquias inmediatas á la suya, perdonando sus rentas y las de sus hijos á los colonos, dándoles además en especie más del sueldo que percibe.

Esta conducta digna, debiera ser imitada por los que se hallan en posicion de hacerlo, sin grave menoscabo de sus fortunas.

Reciba nuestro amigo la más sincera felicitación por su conducta.

Una advertencia importante hacemos hoy a todos los comerciantes que tengan carteles ó anuncios, tanto en los escaparates como en el interior de los establecimientos.

Los investigadores del timbre están girando ahora una visita, e imponen multas á todos los que tengan esos anuncios y esas etiquetas, sin el correspondiente sello móvil de 10 céntimos de peseta.

Conque ya lo saben ustedes. O poner el sello móvil, ó retirar las muestras, ó pagar la multa. Tres caminos pueden ustedes seguir.

Han salido ayer con dirección á los diferentes colegios de segunda enseñanza de la provincia, incorporados al Instituto de esta capital, las Comisiones de profesores encargados de verificar los exámenes en aquellos establecimientos de enseñanza.

Estamos en la época de los conciertos.

En todos los cafés de la capital se escuchan estos días suaves y melodiosos acordes de violines y pianos.

Oviedo mas se parece hoy á una gran población en tiempo de fiestas, que á la humilde capital del principado de Asturias.

Ayer tarde en el Café Español tres distinguidos profesores ejecutaron de un modo admirable dificilísimas piezas, siendo todas muy aplaudidas por el numeroso concurso que diariamente asiste á ese Café.

Sentimos que los señores Fernandez, Dorado y Casas nos hayan abandonado tan pronto; pues segun se nos asegura, salieron hoy de esta capital.

Ayer, á las doce del día, estuvo un cobrador de contribuciones en nuestra imprenta, á manifestarnos que el dueño necesitaba presentarse en el Banco á pagar unas pesetas que los investigadores aumentaron en la contribucion que los impresores venian satisfaciendo puntualmente. Pero á las dos de la tarde ya teniamos en nuestro poder la papeleta de comonacion, sin comentarios.

Los trabajos en el mercado que se construye en Santa Clara, adelantan notablemente. Los operarios de la fábrica de Mieres, encargados de montar toda la parte metálica del mencionado edificio, despliegan gran actividad, y de seguir así, muy pronto veremos terminado el nuevo Mercado, que promete ser muy bonito.

No sucede lo mismo en el nuevo Teatro, donde por motivos que no pueden remediar los contratistas, se llevan los trabajos con mas parsimonia de la que fuera de desear. Cuando todos creiamos que en breve plazo se veria cubierto tan elegante edificio, estas esperanzas son cada vez menores, por el pequeño impulso que se dá á las obras, tal vez por falta de recursos.

A las nueve de la noche de hoy dará principio en el café de Colon de Cimadevilla, el primer concierto, por varios distinguidos profesores de esta capital.

Hoy se celebrará de nueve á once y media de la noche, en los alrededores de la Iglesia de S. Francisco, la acostumbrada verbena de S. Antonio, asistiendo las dos bandas de música. Habrá fuegos artificiales y sorprendente iluminación.

El lunes se administrará el Santo Viático á los enfermos del Hospital provincial.

Al acto serán invitadas las autoridades y corporaciones.

D. Alfonso Guillen, Comandante de carabineros de la provincia de Lugo, ha sido trasladado con igual cargo á esta ciudad.

Ha llegado á Gijón nuestro amigo y paisano el reputado novelista Sr. D. Armando Palacio Valdés.

El día clásico de *Martes de Pascua*, se acerca.

La fiesta que instituyó D.ª Balesquida Giraldez, no se celebrará con la pompa y solemnidad que en otros años revestia. Pero los ovetenses acudirán, como siempre, á nuestro hermoso Campo de San Francisco, que se verá, si el tiempo no lo impide, cubierto de blancos manteles y lleno de alegres romeros.

Sabemos que tanto en el restaurant Francés como en el de Trannoy, se han encargado muchos almuerzos, que de seguro se consumirán en las inmediaciones del lago, sitio, hoy, el mas delicioso del bosque ovetense.

PROGRAMA

de las fiestas que celebrará la Cofradía de la Balesquida los días de Pascua.

Día 14

A las once de la mañana darán principio las fiestas cantándose en la capilla una misa solemne á toda orquesta por los profesores de esta capital. A las nueve y media de la noche de este día dará principio la velada en el paseo del Porlier, terminando á las once y media. Durante estas horas las bandas de música de Santa Cecilia y la Ovetense, situadas en el kiosco del paseo tocarán las piezas siguientes:

Santa Cecilia.

- 1.º Paso doble.—La gran parada.
- 2.º Duo de bajos de Maria di Rohan.
- 3.º Mazurka.—Minerva.
- 4.º Moraima.—Capricho.
- 5.º Sinfonia de Nabuco.
- 6.º Jota de Vivitos y coleando.

La Ovetense

- 1.º Polka.—La Escandalosa
 - 2.º Overtura de Eleonor.
 - 3.º Aves y Flores.—Tanda de walses.
 - 4.º Jota en la comedia de magia «La espada de Satanas.»
 - 5.º El Desconocido.—Schotis.
- Dará fin la velada con fuegos de artificio.

Día 15

A las nueve de la mañana saldrá la carroza engalanada y tirada por briosos caballos que al efecto proporcionan gratuitamente los señores Horgas, de la calle del Postigo conduciendo los bollos para los cofrades. Se dirigirá acompañada por las referidas bandas de música por la calle de la Vega, Jovellanos, San Juan, Rua, Altamirano, Pozos, Rosal y Santa Susana, colocándose en el campo y sitio de costumbre en donde dará principio el reparto de bollo y vino, terminando á la una de la tarde, y durante dos horas las expresadas bandas tocarán diferentes piezas.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, nuestro joven amigo el Sr. D. Juan Rovés y Flor, alumno que fué de la Universidad literaria de Oviedo.

El Sr. Rovés, a quien felicitamos de todas veras, obsequiará mañana a sus más íntimos amigos, con un espléndido almuerzo en el restaurant Trannoy.

Hoy, como ya hemos anunciado, tendrá lugar en el Circo-teatro el estreno de una lindísima comedia en un acto, titulada *Un crimen!* escrita por un apreciable amigo nuestro, publicista conocido en esta capital.

Además se estrena tambien una chistosa pieza en un acto de Vital Aza y Ramos Carrion, denominada *La ocasión la pintan calva*.

Estos dos acontecimientos llevarán al teatro numerosa concurrencia, que aplaudirá seguramente a los autores de las obras indicadas.

Tenemos el gusto de participar al público que el dentista Norteamericano, Dr. Head, permanecerá en esta Capital algunos días mas para terminar los muchos trabajos que tiene pendientes, y satisfacer á las personas que han manifestado deseos de utilizar sus servicios.

Traspaso.

Por falta de salud, D.ª Ubalda Marina, dueña de la acreditada casa de huéspedes de la calle de la Platería, núm. 9, 2.º, la traspasa ó vende con todos los muebles y efectos.

Arreglados recientemente los jardinitos de la Plazuela de Riego, conviene que el Sr. Inspector de servicios municipales haga que uno de sus subordinados vigile aquel sitio para evitar que los chiquillos, y otros que ya dejaron de serlo, estropeen en pocos días las plantas allí colocadas.

Así se hacia antes, y no alcanzamos la razon por la que se suprimió tan necesaria vigilancia.

La calle de San Francisco necesita un pronto arreglo. Es una de las mas transitadas y que conduce al sitio mas pintoresco de Oviedo, por lo que resalta mucho el estado de abandono en que se la tiene.

Será muy difícil el conseguir del señor Alcalde esta mejora que con nosotros pide todo el vecindario de aquella parte de la ciudad?

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias,

por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy sábado 12 de Junio: *Bacalao á la vizcaína.*

Recomendamos eficazmente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso del tan renombrado *Caldo cibils*, porque además de ser la mejor, más nutritiva y más agradable de las bebidas no necesita ningun trabajo de digestion, ninguna fatiga del estómago; sino que, muy al contrario, le prepara á recibir los alimentos sólidos que mas tarde se le deben dar.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, San Antonio de Pádua, confesor.

Santo del lunes.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador, y San Eliseo, profeta.

CULTOS.

Mañana, Dominica de Pentecostés, predica en la Catedral Basílica el Doctor D. Joaquin de la Villa y Pajares, Canónigo Doctoral de la misma.

En San Francisco termina la Novena de San Antonio de Pádua. La Misa solemne á toda orquesta, á las once de la mañana; quedando expuesto S. D. M. hasta la terminacion de los ejercicios que darán principio á las cuatro de la tarde.

Predicará, como en los días anteriores, el R. P. Martinz, de la Compañía de Jesús. Después de la Reserva, se hará la procesion de costumbre.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE
EL CARBAYON

Madrid 11.
COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 59,65.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 60.

El 4 por 100 amortizable, 75,80.

Billetes hipotecarios de Cuba, 91,50.

Acciones del Banco de España, 344.

El 3 por 100 Cuba, 32,40.

Anualidades de la Isla de Cuba, 33,70.

CAMBIOS.

Londres, 90 días, 46,55

Londres, 8 días, 46,40

Paris, 8 días, 4,88.

Chéque, 4,87.

COTIZACION OFICIAL DE CAMBIOS sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 4,70 por 0,10 beneficio.

Id. nuevos, 0,80.

Oro antiguo (onzas, medias y cuartos) 2,
Plata, 0,20 id.

Madrid 11; 5,45 tarde.

Se ha constituido el Congreso. Martos ha sido proclamado presidente por 232 votos.

Anúnciase un folleto de Ruiz Zorrilla, en el que se hará grandes revelaciones.

El Rey de Baviera ha sido declarado demente.

Fabra.

Madrid 12; 1,15 mañana.

La Cámara francesa ha desechado el proyecto de ley de expulsion general de los Príncipes.

Camacho leerá hoy en

el Congreso sus proyectos de presupuestos.

Fabra.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 11 de Junio.

En el casco de la población 1; en el hospital 1; en las aldeas 0; hospicio 0 — Asilo de San Lázaro 0.—Total 2.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 1; hembras 1.—Total 2.

Advertencia.

Rogamos á nuestros suscritores de la provincia que se hallen en descubierto, se sirvan abonar sus atrasos á la mayor brevedad, para evitar entorpecimientos á la Administración de nuestro periódico.

IMPORTANTE

A LAS SENORAS

MODAS.

M. G. LASERNA,

acaba de llegar de París con un magnífico surtido en vestidos, abrigos y sombreros para

SEÑORAS Y NIÑOS.

Permanecerá en ésta breves días

HOTEL DE MADRID.

Aviso á los que edifican.

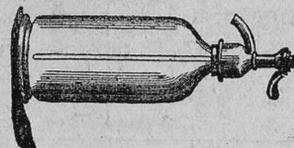
En el sitio denominado los Pilares y al lado de la casa del Sr. Campomanes, inmediato á la estacion del Ferro-carril, tengo establecido un depósito de maderas, compuesto en el día, de vigas y viguetas, que se venden al por mayor á precios sumamente onerosos.

En mis anteriores anuncios ofrecí dar las maderas puestas en las obras, á los precios de Santander, Avilés y Gijón, con la ventaja de poder escogerlas á su gusto y llevarlas segun se van necesitando.

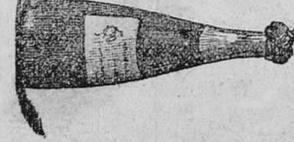
El surtido existente de todas clases es grande, así como su variedad, para que no haya desperdicios y su estado en buenas condiciones para la construcción de puertas y obra de Taller.

Repito mi ofrecimiento con esta fecha, para los que tienen obras en construcción.

Oviedo 9 de Junio de 1886.—José Ramon G. Valdés.



REAL SIDRA ASTURIANA
SUSTITUYE AL CHAMPAGNE EN TODAS SUS CUALIDADES.
Cerveza alemana de mesa, la mas esotomica que se conoce á precio sumamente arreglado, en botellas grandes y chicas.
Gaseosas excolentes, verdaderos refrescos de la estacion y artículo muy útil para los establecimientos de bebidas.
Agua de Seltz sin rival, estracción y traspasada, en cuanto á echos, los 265 parroquianos que actualmente favorecen esta casa lo atestiguan, á los que se les suplica encarecidamente que en atencion á que el material escasea por la época en que nos encontramos, devuelvan el sístan tan pronto como suspendan el periodo mas ó menos corto de tomar agua.
SAN JUAN 10, BAJOS DEL CASINO.



ANUNCIO --Pago anticipado.--Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

EXPOSICION DE PARIS

31, MAGDALENA, 31
OVIEDO.

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Londres y Alemania, para trajes de caballero y niños.

Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.

Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

EXPOSICION DE PARIS
31, MAGDALENA, 31
OVIEDO.

PARA CABALLEROS.
Preciosa colección en bastones de 1, 1 y 1/2, 2, 2 y 1/2, 3, 4 y 5 pesetas. Bastones para niños, á 1 y 1 y 1/2 pesetas.
EN EL CIELO.
Camisetas marineras para caballero y niños desde 1 y 1/2 peseta.
Camisetas higiénicas para señora, á 3 pesetas.
S. Antonio 4, EL CIELO, S. Antonio 4.

Sombrillas y abanicos.
Se siguen vendiendo con gran rapidez.
EN EL CIELO.
Hay sombrilla raso y torro seda, á 7 pesetas.
Sombrillas alta novedad.
TORNASOLADOS, á 10, 12, 15 y 20 pesetas.
Abanicos gasa y tul de 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15 pesetas.
San Antonio, 4.

LENCERIA, MAGDALENA, 6

LIQUIDACION 6, MAGDALENA, 6

Estando próximo el momento de hacer las compras de invierno, LIQUIDAMOS todas las grandes existencias DE GENEROS BLANCOS que constituyen LA ESPECIALIDAD DE ESTA CASA.

PESETAS CTS.

RETORTAS DE HILO SUPERIOR de 84 centímetros de ancho ó sea vara el metro á 1 peseta 20 céntimos LA VARA.....	1
LIENZO DE HILO 84 centímetros de ancho ó sea vara el metro á 90 céntimos de pesetas LA VARA.....	0 75
PAÑUELOS DE HILO clase fuerte media DOCENA.....	3 50
PAÑUELOS DE COLOR con jareton, LA DOCENA.....	3 50
PAÑUELOS BEBES novedad LA DOCENA.....	2
PAÑUELOS DE HILO CASEROS, clase fuerte LA DOCENA.....	6
CALCETINES crudos sin costura, MEDIA DOCENA.....	3
CALCETINES crudos sin costura superiores media DOCENA.....	5
CALCETINES de color, clase fuerte media DOCENA.....	3 50
MEDIAS CRUDAS sin costura, media DOCENA.....	3
MEDIAS DE COLOR sin costura, media DOCENA.....	3
TOHALLAS DE FELPA, media DOCENA.....	6
CAMISAS VISTAS DE HILO cuerpo de madapolam francés, corte muy elegante.....	6
CAJAS DE POLVOS con brocha perfumería Dubois.....	0 50
JUEGO DE MANTELERIA adamascada en caja.....	11

OCASION ÚNICA Ofrecemos al público una partida de LENCERIAS BELGAS PARA SÁBANAS Y CAMISAS Y PAÑUELO DE HILO, ARTICULO EXTRA. que vendemos por cuenta del fabricante con DIEZ por ciento menos del precio de fábrica.

J. PAUSIER 6, MAGDALENA, 6

VENTA de una casa.
A voluntad de su dueño se vende una casa en el centro de la villa de la Pola de Siero, de sólida construcción denominada *La Casana*, con vista á tres distintas calles y plazas, y en excelentes condiciones para comercio, fonda ó cualquier otro uso.
La persona que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse con el Notario de dicha villa, D. Vicente Fernandez Campa, hasta el 20 de Junio, en cuyo día se subastará ante el mismo.

Baños de Fuente Santa de Buyéres de Nava.

Establecimiento premiado en la Exposición Nacional de Minería y aguas minerales.
Temporada de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Se halla situado á tres horas de Oviedo, en un hermoso valle, del concejo de Nava.

Las aguas son de dos clases, sulfuro-calcicas unas; y sulfo-ferruginosas arsenicales, las otras; y tienen eficacia incontestable en el tratamiento de las enfermedades cutáneas, ya sean herpéticas ó escrofulosas, en los catarros crónicos, anginas, corizas, gastralgias y dispepsias, inflamaciones del hígado y matriz, leucorrea, oftalmias, úlceras, reumatismo, erisipelas, opilacion, anemia, convalecencias lentas y dismenorrea.

La instalacion balnearia es muy completa y moderna.

La fonda tiene mesa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; y ademas se arriendan habitaciones á los que quieran comer por su cuenta, de peseta á seis reales diarios. Hay coche y correo diario.

Buena ocasion.

Para hacerse con los utensilios de fabricar cera, casa-fundicion de don Francisco Morillo. Herreria darán razon.

Anuncio.

Se vende el arbolado del pinar sito en el término del Espiritu Santo en la inmediata parroquia de santa Eulalia de Colloto.

Las personas que deseen informarse del precio y condiciones, pueden dirigirse á D. Manuel Valdés, de Cerdedo, ó á D. Antonio A. Valsinde de Avilés.

Venta en Candás.

A voluntad de su dueño se vende en la villa de Candás calle Corrida (Hoy Valdés-Pumarino) señalada con el núm. 16 una casa compuesta de piso bajo, principal y segundo y mide nueve metros de frente por diez y seis fondo, con una huerta á su espalda ó sea al Norte, cerrada sobre si con pared alta de cal y canto, siendo su estension de 14 areas poco mas ó menos, y al lado izquierdo entrando por la casa un comedor espacioso, y ademas al Oeste de dicha huerta tiene tambien una casita baja que mide tres metros de frente y cinco de fondo con varios arboles frutales y susceptible de toda produccion.

Las personas que se interesen en su adquisicion pueden entenderse con D. José Maria Muñiz Santiago, dueño de las mismas y que habita dicha casa.

FOTOGRAFIA

NORTE-AMERICANA, 14, URÍA, 14, OVIEDO.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.
Perfeccion la mas acabada que se conoce.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ENCAJES.
Preciosa colección en EL CIELO desde el mas estrecho y barato hasta los mas caros de 1/2 vara, 3/4 y 1 vara de ancho
EN TODOS COLORES.
San Antonio, 4.

Se siguen recibiendo las novedades en objetos para regalos. Primeramente casa importadora en verdaderos metales blancos, espectralidad en candelabros, candeleros, palmaritos y los sin rival candeleros cubiertos de cristallo y juno mas plata. Cucharones forma cazo y cucharas, cuchillos para mesa y postre, de eterna duracion. Cuchillos para café y tenacillas para azúcar con precios al alcance de todas las fortunas.

BAZAR INGLÉS
20, RUA, 20
(ESQUINA A LA PLATERIA.)

Vinos legitimos
DE VALDEPENAS
Altamirano (Nueva) 4,
OVIEDO.

PRECIOS.
En el depósito: 16 litros (cantaras castellanas) 10,50 pesetas.
20 litros (cantara asturiana) 13 pesetas.
En la poblacion.
16 litros (cantara astellana) 13,50 pesetas.
20 litros (cantara asturiana) 16,50 pesetas.
Botella sin casco 0,76 céntimos.
Se espera un completo surtido en vinos de mesa

Altamirano (Nueva) 4,
OVIEDO. 24-1

SOLO PARA SENORA
Continuamente se están vendiendo en EL CIELO,
ULTIMA NOVEDAD
CENEFA LUMINADA
cuyo precio será desde hoy de 3 1/2 pesetas.
Quedan tambien algunos colores para niños.

SAN ANTONIO, 4

PRADO
Poliguero, Cimadevilla
OVIEDO.

En esta acreditada peluqueria, se sirve con brevedad extraordinaria, gracias al numeroso é inteligente personal con que cuenta.
CIMADEVILLA, OVIEDO
Peluqueria de Prado.

PRESENTACION
de una bonita colección de corsets de quilar y pinner todas las bellas, forma higiénica y especial.
Se venden á 30 reales.

LOS CHICOS
ALTAMIRANO, 6,
(ANTES NUEVA)

A los banistas.
En la villa de Murus, cerca de la playa de Aguiar, se alquilan algunas casas, por pisos ó por entero, segun se desee. Para las condiciones, enténdese con D. Francisco Grande, de la misma villa.

Todos los colores.
En tiras baratas, continuamente se están recibiendo y vendiendo á precios sumamente arreglados.
EN EL CIELO.

PAPIER WILSON Soberano remedio para la curacion de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, Romadizos, de los reumatismos, dolores lumbagos etc. 20 años del mejor éxito testiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de París.
Depósito en todas las farmacias. — PARIS 13, Rue de Seine.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
DEPÓSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martinez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, peitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

OPRESIONES NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 PA. LA CAJA.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNE-SIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
Esigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
al Balsamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los *fluxos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regüeldos.
FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.